



Santiago, 9 de abril de 2026

CIRCULAR N°2
SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL FG.
DEPARTAMENTO CERTIFICACIÓN DE ORIGEN

Estimado Exportador,

Junto con saludar cordialmente, nos dirigimos a usted para informarle sobre un ajuste en los valores de los certificados de origen que emitimos en el marco de nuestra función encomendada por la Dirección General de Promoción de Exportaciones (ProChile). Este ajuste se realiza conforme a la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) registrado en los últimos doce meses.

A contar del **próximo martes 14 de abril de 2026**, los valores de los certificados de origen se reajustarán en un 2,8% respecto de las tarifas actuales. En consecuencia, el **nuevo valor será de \$13.308.- (IVA incluido)** para los certificados de origen correspondientes a los acuerdos comerciales suscritos con Alianza del Pacífico, Bolivia, Colombia, Cuba, Ecuador, Emiratos Árabes Unidos, India, Indonesia, Japón, Malasia, MERCOSUR, PAR – 4, Perú, Tailandia, Turquía, Uruguay, Venezuela y Vietnam.

Este nuevo valor entrará en vigor a partir de la fecha indicada y será aplicable a todas las solicitudes de emisión y reemplazo de certificados de origen.

Agradeceremos considerar esta actualización y adoptar las medidas necesarias para su correcta implementación.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Paula Correa Popovic
Sub- Gerente Comercio Exterior